TEL, 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 08 de julio de 2010.-

RES. Nº 577/10

Expte. Nº 6485/09

VISTO:

La Resolución Nº 576/10, por medio de la cual se acepta la renuncia de la Srta. Santa Rita Salgado al cargo de Tutor Alumno del Proyecto PACENI de esta Facultad, a partir del 1 de mayo de 2010; y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, Coordinadora SAE del PACENI, por medio de la cual sugiere seguir el orden de mérito de las entrevistas mantenidas oportunamente, dado la urgencia de cubrir el puesto que deja la Srta. Salgado.

Que tras realizar las gestiones pertinentes, resultó como reemplazante la Srta. Gabriela Burgos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por designada a la Srta. GABRIELA CARINA BURGOS, D.N.I. Nº 27.160.490, como Tutor Alumno para el Área Contabilidad, para desempeñarse dentro del Proyecto PACENI en el ámbito de esta Facultad, a partir del 17 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO 2º .- Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo anterior, a la partida presupuestaria que asigne el Consejo Superior, dentro del Proyecto PACENI (Proyecto de apoyo para el mejoramiento de la Enseñanza de Primer año de las carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática) de la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección General de Administración la liquidación y pago de un adicional de cien pesos (\$ 100) por cada mes nasta, a partir del 17 de mayo y hasta diciembre de 2010, al Tutor Alumno mencionado en el Artículo 1º de la presente, e imputar a Gastos de Funcionamiento de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a los interesados, a la Coordinadora del Proyecto PACENI, Dirección General de Administración de la Facultad y Dirección de Contabilidad de la Universidad, Cumplido, archívese,

aste a

Cr. ANTONIO FERNANDEZ PERNANDEZ